

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUNSA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA GUNSA C. LTDA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 04 de agosto de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13- 0006460 el 7 NOV 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a: La compra de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularse y ejercer su control a través de vínculos de propiedad societaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial."

Guayaquil, - 7 NOV 2013.

AS. VÍCTOR ANTONIO PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL